Se detalla a continuación un resumen por producto indicando los que se autorizan para su incorporación en el Listado de insumos, para usos en agricultura orgánica, de acuerdo a los anexos de la normativa técnica Decreto Supremo Nº2 del 2016:

## Cuadro Nº1

Insumo Enológico	Resumen de evaluación
1 VEGECOLL	De acuerdo a la información presentada, se autoriza temporalmente para agricultura orgánica según el Decreto Supremo №2 del 2016.
2 NUTRISTART ORG	De acuerdo a la información presentada, se autoriza temporalmente para agricultura orgánica según el Decreto Supremo Nº2 del 2016.
3 SUPERSTART	De acuerdo a la información presentada, se autoriza temporalmente para agricultura orgánica según el Decreto Supremo №2 del 2016.
4 SUPERSTART BLANC	De acuerdo a la información presentada, se autoriza temporalmente para agricultura orgánica según el Decreto Supremo №2 del 2016.
5 SUPERSTART ROUGE	De acuerdo a la información presentada, se autoriza temporalmente para agricultura orgánica según el Decreto Supremo №2 del 2016.
6 SUPERSTART SPARK	De acuerdo a la información presentada, se autoriza temporalmente para agricultura orgánica según el Decreto Supremo №2 del 2016.
7 FRESHAROM	De acuerdo a la información presentada, se autoriza temporalmente para agricultura orgánica según el Decreto Supremo №2 del 2016.
8 MANNOFEEL	De acuerdo a la información presentada, se autoriza temporalmente para agricultura orgánica según el Decreto Supremo №2 del 2016.
9 OENOLEES MP	De acuerdo a la información presentada, se autoriza temporalmente para agricultura orgánica según el Decreto Supremo №2 del 2016.